

Guayaquil, 23 de abril del 2018

Señores:
Junta General de Accionistas de
DACOUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ciudad.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2017

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a la resolución de la Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.- La administración efectuada por el Gerente SR.JOHNNY DANIEL ZAMBRANO QUINTERO, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2.- Los Estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa, por lo que estimo que su solidez representan garantía para la misma.

3.- He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libro de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas al DIA, cabe resaltar que estos se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4.- Cabe resaltar que durante el ejercicio fiscal 2017 la empresa no mantuvo actividad económica activa

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing Maria del Carmen Paredes
Comisaria